



**RESOLUCIÓN RECTORAL N°20 /2017 IFDC - VM-**  
**Villa Mercedes, 09 de marzo de 2017.-**

**VISTO:**

La Resolución CFE N° 24/07 y su Anexo, la Res. Académica N° 11/2011 y las normas de aprobación jurisdiccional para el **Profesorado de Educación Primaria**, Res. N° 57-PESy DPD-2008 (cohortes 2006 a 2009); Res. N°199-ME-2014 (cohortes 2015 a 2020; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la Resolución Académica N° 11/2011 se dispuso, en el Art. N° 2, "Autorizar la ejecución del Plan de Enlace entre los Planes de Estudio anteriores al 2009 y los vigentes y en ejecución desde el 2010, reevaluados y objeto de modificaciones en los distintos profesorados" (Ver Anexo I);

Que es necesario realizar un nuevo acto administrativo atendiendo a la normativa académica y requerimientos para la emisión de títulos;

Que es imprescindible garantizar a los estudiantes una transición adecuada entre los planes de estudio correspondientes a la Res. N°57-PESyDPD-2008 y a la Res. N°199-ME-2014, en caso de cambiar de un plan a otro;

Que se denominará "materia equivalente por cambio de plan de estudio" a las unidades curriculares comprendidas en los diferentes campos de la formación y que por sus características sean homólogas;

Por todo ello y en uso de sus facultades;

**LA RECTORA DEL INSTITUTO  
DE FORMACION DOCENTE CONTINUA  
DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**

**Art.1°.-** Aprobar lo actuado en la Resolución Académica N° 11/2011 en el Art. N° 2, Anexo II.

**Art. 2°.-** Incluir, a partir de la fecha, las cohortes que comprenden las resoluciones de aprobación jurisdiccional y de validez nacional y sus respectivas numeraciones, y el ajuste fehaciente a dichas normativas de las denominaciones de las unidades curriculares en cada campo de la formación, realizando las modificaciones que se requiera en cada caso.

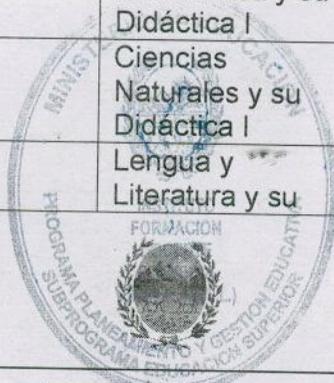




**RESOLUCIÓN RECTORAL N°20 /2017 IFDC - VM-  
Villa Mercedes, 09 de marzo de 2017.-**

**Art.3°.-** Definir como "materias equivalentes por cambio de plan de estudio", del Plan: Res. N° 57 -PESyDPD -2008 al Plan: Res. N° 199-ME-2014, a las siguientes unidades curriculares:

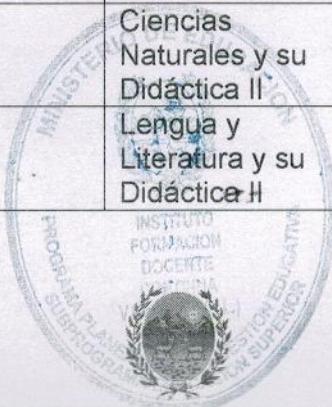
Res. N° 57-PESyDPD-2008 (cohortes 2006 a 2009)	Res. N° 199 ME 2014 (a partir de la cohorte 2015)	Condición de Equivalencia
Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación	TOTAL
EDI: Estrategias para la Elaboración de Textos	Alfabetización académica (64 hs)	TOTAL
Pedagogía y Didáctica	Pedagogía	TOTAL
	Didáctica General	TOTAL
Ciencias Sociales y su Enseñanza I	Ciencias Sociales	TOTAL
Matemática y su Enseñanza I	Matemática	TOTAL
Ciencias Naturales y su Enseñanza I	Ciencias Naturales	TOTAL
Lengua y Literatura y su Enseñanza I	Lengua y Literatura	TOTAL
Seminario de la Práctica I Instituciones Educativas	Práctica Docente I	TOTAL
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación	TOTAL
Psicología y Cultura de la Infancia	Psicología Educacional	TOTAL
	Sujetos de la Educación Primaria	
Ciencias Sociales y su Enseñanza II	Ciencias Sociales y su Didáctica I	TOTAL
Matemática y su Enseñanza II	Matemática y su Didáctica I	TOTAL
Ciencias Naturales y su Enseñanza II	Ciencias Naturales y su Didáctica I	TOTAL
Lengua y Literatura y su Enseñanza II	Lengua y Literatura y su	





Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis -  
Instituto de Formación Docente Continua VM.

	Didáctica I	TOTAL
Historia de la Educación Argentina	Historia y Política de la Educación Argentina	TOTAL
Política del Sistema Educativo Argentino		
Formación Ética y Ciudadana y su Enseñanza II	Formación Ética y Ciudadana	TOTAL
Formación Ética y Ciudadana y su Enseñanza II		
Lenguajes artísticos I o, Lenguajes artísticos II o, Lenguajes artísticos III  Cualquiera de los tres lenguajes, o dos, o tres le dará equivalencia total en el Plan Res. N°199-ME-2014	Lenguajes Artísticos : Música, Teatro o Artes Visuales	TOTAL Se registrará equivalencia del o los lenguajes aprobados con la mayor calificación correspondiente al Plan Res.N°57-PESyDPD -2008
Seminario de Práctica II	Práctica Docente II	TOTAL
Gestión curricular y de Proyectos Institucionales		
Recursos tecnológicos para la Docencia	Recursos Didácticos Digitales	TOTAL
Epistemología y Educación	Elaboración de Proyectos Escolares	TOTAL
Lengua Extranjera Inglés	Lengua Extranjera: inglés	TOTAL
Ciencias Sociales y su Enseñanza III	Ciencias Sociales y su Didáctica II	TOTAL
Matemática y su Enseñanza III	Matemática y su Didáctica II	TOTAL
Ciencias Naturales y su Enseñanza III	Ciencias Naturales y su Didáctica II	TOTAL
Lengua y Literatura y su enseñanza III	Lengua y Literatura y su Didáctica II	TOTAL





Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis -  
Instituto de Formación Docente Continua VM.

Tecnología y su Enseñanza	Educación Tecnológica	TOTAL
-----	Alfabetización Inicial	No hay equivalente con el Plan Res. N° 57-PESyDPD-2008
Seminario de Práctica III	Práctica de la Enseñanza	TOTAL
Investigación de la Práctica Docente	-----	No hay equivalente con el Plan Res. N° 57-PESyDPD-2008
Educación Física	Educación Física	TOTAL
Lenguajes Artísticos III	IFDC San Luis: Lenguajes Artísticos II: Visuales IFDC Villa Mercedes:  Lenguajes Artísticos III: Teatro	TOTAL
Práctica Profesional I	Residencia Pedagógica	TOTAL
Práctica Profesional II		





Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis -  
Instituto de Formación Docente Continua VM.

<p>EDI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemática</li> <li>- Organización del trabajo intelectual</li> <li>- El vínculo pedagógico</li> <li>- El lenguaje del cuerpo</li> <li>- Ruralidad</li> <li>- Diversidad</li> </ul>		<p>No están en el Plan Res. N° 199-ME-2014</p>
--	--	--

**Art. 4°.-** Comuníquese a la Dirección Administrativa, Coordinación de Área, Sección Alumnos y Sección Títulos.



  
Lic. Mónica D. Molina  
Rectora  
I.F.D.C. - V.M.

